



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

175/88

Salta, 11 de Julio de 1988.-  
Expediente Nº 12.113/88.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia", hace saber acerca de la realización de un Curso de Actualización en Nutrición y solicita a la vez el auspicio para el mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que el temario a desarrollar es de interés para los profesionales de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 7 del 28/6/88)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Curso de Actualización en Nutrición, que se llevará a cabo entre los días 18 y 19 de agosto del año en curso, organizado por el Servicio de Alimentación del Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Hospital de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" y dese amplia difusión.-

SMD  
APA  
  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO  
DECANO